

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****12168*****Expropiaciones: citación actas previas y actas ocupación Obra: "Proyecto básico del modificado nº 1 del Proyecto de reapertura de la línea ferroviaria "Enllaç- Artá". Fase II. Manacor - Artá. Tramo II i III"***

Declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de día 6 de mayo de 2011.

Con la finalidad de redactar las actas previas a la ocupación, actas de ocupación y pago del depósito previo de la finca 154 (polígono 2, parcela 162), afectada por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de referencia, en el término municipal de Son Servera, y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, tendrán que presentarse en las oficinas del Ayuntamiento (Plaza San Ignacio 1), el día y hora abajo indicados, para poder facilitar los datos necesarios que tendrán que constar en las citadas actas, los propietarios que se detallan en la relación adjunta.

Tendrán que aportar el documento nacional de identidad, y en caso de no poder presentarse el propietario de la finca, podrá hacerlo otra persona en su representación, mediante poder notarial.

A los efectos de acreditar la titularidad de la finca tendrán que aportar preferiblemente la escritura de la propiedad y si faltara, cualquier otro documento acreditativo.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS**

<b>Finca</b>	<b>Parcela</b>	<b>Polígono</b>	<b>Propietario</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
154	162	2	Juana Mª Servera Frau Juan Servera Frau	5 juliol	10:00

Palma, 19 de junio de 2013

**El Director General de Transportes**

\*Juan Salvador Iriarte

\*El presente documento está firmado electrónicamente, de acuerdo con el Decreto 107/2006 de la Comunidad Autónoma, publicado en el BOIB de 26 de diciembre. Para poder comprobar su integridad puede utilizar el código seguro de verificación que se encuentra en el margen derecho, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18.3 de la Ley 11/2007, publicada en el BOE de 23 de junio.

